

**ACTA No. 743 – DIRECTORIO del INACOOP**  
**04/11/2025**

En Montevideo, el 4 de noviembre de 2025 a las 10 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí e Ignacio Arboleya.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo y Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueban las actas N.º 741 y 742 del 21 y 28 de octubre de 2025 respectivamente.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitación Posgrado de Economía y Gestión para la Inclusión**

Se recibe invitación del Posgrado de Economía y Gestión para la Inclusión para participar en el Seminario de Enseñanza de la Sostenibilidad en Ciencias Sociales, que se realizará el 17 de noviembre en FCEA. La siguiente actividad son las segundas Jornadas Regionales de Bioeconomía, que se realizaran en Durazno, el 18 y 19 de noviembre del corriente.

**2.2 Almuerzos de ADM**

Se recibe invitación para participar de los almuerzos de ADM del 18 de noviembre y el 9 de diciembre a las 12 horas que se realizaran en el Radisson Montevideo - Sala Ballroom. Los expositores serán el Presidente del BROU, Cr. Álvaro García y el Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi respectivamente.

Se encomienda a la Dirección Ejecutiva solicitar una mesa para INACOOP en el almuerzo con el Presidente de la República.

**2.3 Solicitud entrevista FUCC**

Se recibe una solicitud de FUCC para reunirse con el Directorio de INACOOP. Participarán de esa reunión por INACOOP Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Domostoj.

**2.4 Reconocimiento DERES**

Se recibe informe sobre la calidad de socio de INACOOP de DERES y la invitación para participar de la 14<sup>a</sup>. Edición de Reconocimientos DERES 2025.

### 3. ASUNTOS A CONSIDERAR

#### 3.1 Ingreso de cooperativas al SICOOP y cupos

Se recibe informe del Dr. Gerardo Montes sobre la situación patrimonial y financiera de las cooperativas BANCARIA y MUNICIPAL que solicitan el ingreso al SICOOP.

Con lo informado, que muestra las cooperativas cuentan con respaldos y garantías más allá de las propias establecidas en el sistema, se aprueba el ingreso al SICOOP de las cooperativas Bancaria y Municipal. El informe del Dr. Gerardo Montes se integra a la presente acta, como fundamento de la resolución adoptada.

Se coordinará la convocatoria a la Comisión de Seguimiento del SICOOP.

#### 3.2 FRECOOP

##### 3.2.1 FUCEREP

Se recibe solicitud de FUCEREP para renovación de línea de crédito por \$ 10.000.000 destinada al SICOOP.

Analizada la solicitud desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, desde el punto de vista económico-financiero se destaca que la cooperativa viene operando dentro del programa SICOOP con una línea autorizada por \$ 6.5MM, y utilizada en Vales financieros renovables cada 90 días. Actualmente la cooperativa mantiene Vales financieros tomados por un total de \$ 3.627.500.

En el Anexo I se analizan los principales rubros de los EEFF al 31/12/2024 y sus comparativos 31/12/2023, 31/12/2022 y 31/12/2021 y 31/12/2020 donde se observa la evolución de las principales variables.

En cuanto a las variaciones más relevantes, pueden destacarse las siguientes: 1.- Cartera de créditos: si bien se observa una caída de la cartera bruta en el último ejercicio, lo que explica la disminución de los ingresos por intereses en el último ejercicio, no obstante lo anterior, debemos señalar que se trata de una cartera con una composición desde el punto de vista del riesgo de crédito más "sana". 2.- Margen financiero bruto: presentó una caída en términos absolutos, explicada principalmente por la reducción de los ingresos por intereses, consecuencia directa de la disminución de la cartera de créditos mencionada anteriormente. 3.- Margen financiero, resultado operativo y resultado final: si bien continúan en terreno negativo, mostraron una evolución favorable. Esta mejora se relaciona fundamentalmente con la importante reducción del cargo a resultados por previsiones y con los esfuerzos destinados a la recuperación de cartera morosa y castigada, lo que se tradujo en ingresos relevantes en el Estado de Resultados. 4.- Patrimonio: mostró en términos corriente una evolución creciente con respecto al último ejercicio.

El Directorio aprueba la solicitud formulada por FUCEREP, por el monto solicitado y en las condiciones como viene operando. Se adjunta también el informe del Dr. Montes a la presente acta.

### 3.2.2 Mercado Agrícola Familiar

Se recibe solicitud de Mercado Agrícola Familiar de un crédito de USD 30.000 en un plazo de 3 años en cuotas semestrales (dado que dicho plazo se calza con los ciclos de producción y comercialización de la cooperativa).

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con capital de trabajo e inversión destinados a la plantación de cultivos extensivos de zapallo y maní, con el objetivo de generar nuevos ingresos y aumentar los volúmenes de producción en conjunto con los productores remitentes. De esta manera, se busca acceder a mercados de mayor escala, como la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (U.A.M.), así como atender la demanda de instituciones públicas, entre ellas la Intendencia Departamental de Cerro Largo (por ejemplo, los Comedores Municipales).

Analizada la solicitud desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, desde el punto de vista económico-financiero se destaca que la cooperativa:

- 1.- Ha tenido un crecimiento de la facturación postbalance 2025 en comparación al ejercicio 2024.
- 2.- Adecuado Ebitda 2024 y mejora del ejercicio 2025 con adecuadas proyecciones en cuanto a facturación y resultados.
- 3.- Adecuado nivel de apalancamiento y calificación crediticia.
- 4.- Adecuado cumplimiento en el repago de sus obligaciones financieras.
- 5.- Colectivo con experiencia en la gestión de la cooperativa y apoyo interinstitucional.
- 6.- Diversificada cartera de clientes con los que opera.
- 7.- El Ebitda del último ejercicio cerrado es suficiente para repagar la totalidad del endeudamiento financiero de la cooperativa (incluyendo el nuevo préstamo).
- 8.- Respecto a las garantías, no es posible la cesión de ninguno de sus clientes, en particular INAU no acepta efectuar pagos por cesiones de créditos futuros.
- 9.- Información económico-financiera con escaso nivel de apertura y notas contables.

En virtud de lo anterior desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, sugerimos aprobar la solicitud presentada, con las siguientes características:

Monto: USD 30.000 a repagarse en UI

Tasa de Interés: UI + 5,5%

Plazo: 6 cuotas semestrales

Fianza Solidaria de los Integrantes del Consejo Directivo;

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área y solicita explorar con la cooperativa la

necesidad de hacer un PROCOOP para solucionar el escaso nivel de apertura y notas contables de la información económico-financiera.

### **3.3 Resultado de selección postulantes concurso de murales y grilla**

Se toma conocimiento del resultado del concurso de murales y grilla. El Directorio aprueba el acta y solicita que se realice un reconocimiento especial al Prof. Martín Verges por su trabajo, asimismo se envíe una nota al Decano de la Facultad de Bellas Artes agradeciendo la participación y se realice la mayor difusión posible del evento.

### **3.4 Solicitud FCPU**

Se recibe solicitud de FCPU de apoyo económico de INACOOP para viabilizar la participación de dos delegados de la Federación, en el X Encuentro Internacional “La Economía de los/as Trabajadores/as”. Este encuentro se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2025 en La Rioja, República Argentina.

Se encomienda a la Dirección Ejecutiva a intercambiar con FCPU para determinar la forma de colaboración.

Por otra parte, el Directorio entiende necesario trabajar sobre la creación de un fondo complementario del Programa de Fortalecimiento Gremial de las Federaciones Cooperativas, con un monto límite y de carácter anual, de manera de colaborar económicamente para estas actividades que deberán priorizar cada una de las respectivas federaciones. Se presentará propuesta al Directorio.

### **3.5 Plan de Auditoría Interna 2025-2026**

Se recibe a las Auditoras Internas que presentan el plan de Auditoría Interna 2025 -2026.

El Directorio considera discutir este tema en la próxima sesión.

### **3.6 Cambio próxima reunión de Directorio**

Se cambia el próximo Directorio para el miércoles 12 de noviembre a las 12 horas, en función de la actividad a realizarse el martes 11 de noviembre: “Foro cooperativismo e Innovación”.

## **4. INFORMES**

**El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:**

### **4.1 Próximas reuniones:**

Se informa sobre la agenda de eventos y reuniones para los próximos días.

### **4.2 Informaciones para conocimiento**

#### **4.2.1 Dossier de prensa**

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 25 al 31 de octubre de 2025.

#### **4.2.2 Avance POA, Compromisos de Gestión 2025 y Metas sistema de incentivos**

Se toma conocimiento de los avances del POA, Compromisos de Gestión 2025 y Metas sistema de incentivos

#### **4.2.3 Proyectos Crisálidas**

Se toma conocimiento del Proyecto Crisálidas que desde el año 2022 desarrolla distintas acciones con el objetivo general de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a través del fortalecimiento de la reinserción integral de mujeres privadas de libertad y egresadas del sistema penitenciario y la reducción de su reincidencia.

Siendo las 13 horas se levanta la sesión.



